

Lo que perjudica no es el pluralismo, sino el exclusivismo

Monseñor Infantes Florido, obispo de Canarias, contesta así a las preguntas de una entrevista publicada en "Pueblo":

“● Estimo, por muchas razones, que la confesionalidad debe ser revisada sin perder tiempo. Urge la realización de una autonomía, manteniendo unas relaciones leales y amistosas entre la Iglesia y el Estado. Y es necesario insistir en la pronta revisión del Concordato.

● Sin hacer un examen del papel de la Iglesia en la vida cultural española, puedo señalar algún punto de reflexión: hemos desconocido en gran parte, y a muchos ha cogido de sorpresa, las causas desencadenantes de la crisis universitaria. Por lo que se refiere a la enseñanza religiosa, ésta precisa un replanteamiento serio, tanto en su contenido como en la metodología. Hay que acudir a tiempo a poner en práctica una estructura de nuestros colegios religiosos que encaje perfectamente en la problemá-

tica de la enseñanza en España.

● Lo que perjudica a la unión no es el pluralismo, sino el exclusivismo. Un criterio previo para la unión sería el respetarnos y el aprender a dialogar, escuchándonos con rectitud y buena voluntad.

● La sensación de alejamiento del obispo respecto al pueblo, más que por signos externos, viene marcada por la mentalidad y actuación pastoral llevada hasta el presente. No creo que influya mucho el palacio si los fieles ven en el obispo actitudes sacerdotales y evangélicas de un verdadero servidor del pueblo de Dios.

● Aparte de los factores fundamentales que deben ser tenidos en cuenta como consecuencia de los planteamientos conciliares, recordaría que debemos renunciar los obispos a las exenciones y privilegios de que gozamos hasta el presente, pero al mismo tiempo debemos exigir una verdadera garantía de los derechos, así como la autonomía de nuestra acción pastoral.”